



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 230 -2016-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 06 ABR 2016

**EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

VISTO:

El Reporte Nº 501-2016-GRJ/GRI/SGE de fecha 01 de marzo de 2016, suscrito por el Arq. Ronald Valencia Ramos, Sub Gerente de Estudios del GRJ, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución Directoral Administrativa Nº 186-2016-GR-JUNIN/ORAF.

CONSIDERANDO:

Que, por error material se consignó el número de la Orden de Servicio en el Visto, Considerando y en el Artículo Primero de la Resolución Directoral Administrativa Nº 186-2016-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 17 de marzo de 2016, de acuerdo al siguiente detalle: dice Orden de Servicio Nº 8983, debe decir: Orden de Servicio Nº 8995.

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CORREGIR, el número de la Orden de Servicio en el Visto, Considerando y en el Artículo Primero de la Resolución Directoral Administrativa Nº 186-2016-GR-JUNIN/ORAF:

Dice : Orden de Servicio Nº 8983
Debe decir: Orden de Servicio Nº 8995

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR VALIDO, la Resolución Directoral Administrativa Nº 186-2016-GR-JUNIN/ORAF, en todos sus demás extremos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 06 ABR 2016

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

MG. CECILIA JORDAN VALLE
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

1425176
915055

